



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N°

1120

PUCON,

25 ABR. 2012

V I S T O S :

1.- Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2.634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2012.-

3.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **DENIS AURORA ASTUDILLO MUÑOZ, C.I. N°** [REDACTED], por el pago de Examen Médico Análisis Secuenciación Completa del Gen UGT1A1.-

4.- El Memorandum de fecha 26/04/2012, que aprueba la Ayuda Social, según Sesión Ord. N° 279, del 25/04/2012.-

5.- El Decreto Exento N° 1645, de fecha 12 de Agosto del 2011, donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa", al Sr. Administrador Municipal Don Pablo Ignacio Soto Araya.-

6.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- Páguese, a **BIOGENETICS LTDA**, Rut. N° 76.052.659-2, domiciliado en Avda. Manquehue N° 520, Las Candes, de la ciudad de Santiago, la cantidad de \$ 940.000 (Novecientos Cuarenta mil pesos) por el pago de Examen Médico Análisis Secuenciación Completa del Gen UGT1A1.-

2.- Depósitese, a la Cuenta Corriente N° 29582130, Banco BCI.-

3.- Impútese, el gasto a la Cuenta 215.24.01.07.001 "Asistencia Social a Personas Naturales".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"



SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RMV/CFF/anv -

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES

- FINANZAS

- TESORERIA

2401.007002

\$ 26741000

9775874

\$ 16865026

CONTROL

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE